



**Partido Encuentro
Solidario**



CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45, 46, 47, fracciones VI y XII y 48, de los Estatutos del Partido Encuentro Solidario, así como en el acuerdo tomado en la primera asamblea extraordinaria de la Comisión Política Nacional celebrada de manera virtual en fecha doce de noviembre de 2020, **SE CONVOCA** a los integrantes de la **COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL** del Partido Encuentro Solidario, a la **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** que se llevará a cabo a las **12 (DOCE)** horas, del día **20 (VEINTE), DE NOVIEMBRE DE 2020 (DOS MIL VEINTE)**, en el las instalaciones del **HOTEL FIESTA AMERICANA TOREO**, cuyo domicilio se encuentra ubicado en **BOULEVARD MANUEL ÁVILA CAMACHO NÚMERO 5, COLONIA LOMAS DE SOTELO, CÓDIGO POSTAL 53390, NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO**, misma que se celebrará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA ADECUAR DOCUMENTOS BÁSICOS DERIVADOS DE LAS OBSERVACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.
5. ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL EN LOS ESTADOS DE: SONORA, QUINTANA ROO Y ESTADO DE MÉXICO.
6. ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIÓN RESPECTO DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONGRESOS ESTATALES Y/O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL DE COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES.
7. EN ATENCIÓN AL ACUERDO QUE SE TOME RESPECTO DEL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA PARA QUE EL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LLEVE A CABO LA RATIFICACIÓN DE LOS COORDINADORES DE FINANZAS QUE PROPONGAN LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES.
8. APROBACIÓN DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE SE HABRÁN DE UTILIZAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.



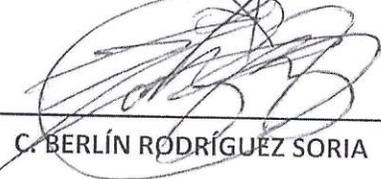
**Partido Encuentro
Solidario**

9. APROBACIÓN DE BLOQUE DE CONVOCATORIAS QUE CONTIENEN EL MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, QUE SE HABRÁN DE NOTIFICAR EN LAS PRÓXIMAS 72 HORAS DESPUES DE SU APROBACIÓN ANTE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.
10. ASUNTOS GENERALES.
11. CLAUSURA.

Ciudad de México, a 12 (doce) de noviembre de 2020 (dos mil veinte).

“El Partido De La Familia”

PRESIDENTE



C. BERLÍN RODRÍGUEZ SORIA

SECRETARIA TÉCNICA



C. ISMERAI YUTZITL MARTÍNEZ CRUZ

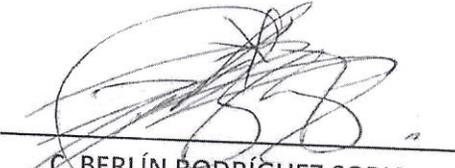


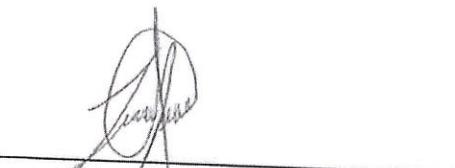
**Partido Encuentro
Solidario**

RAZÓN DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS DE LA CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL

En la Ciudad de México, siendo las 21 (veintiún) horas del día 12 (doce) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), los suscritos Berlín Rodríguez Soria e Ismerai Yutzitl Martínez Cruz Presidente y Secretaria Técnica, respectivamente, de la Comisión Política Nacional del Partido Encuentro Solidario, hacemos constar que en este momento se coloca en los estrados de las oficinas de la sede nacional, sito en calle Romero, número exterior 114 (ciento catorce), interior C-303 (C- trescientos tres), Colonia niños héroes, Alcaldía Benito Juárez, Código postal 03440 (cero-tres-cuatro-cuatro-cero), Ciudad de México, la convocatoria de esta misma fecha, a la Segunda Asamblea Extraordinaria de la Comisión Política Nacional, en el lugar precisado en a convocatoria de referencia, emitida por los suscritos en su calidad de Presidente y Secretaria Técnica de la Comisión Política Nacional y dirigida a los integrantes del propio órgano colegiado; sesión que tendrá verificativo el día 20 (veinte) de noviembre del año en curso a las 12 (doce) horas. -----

Lo que se hace constar para los efectos de los artículos 45, 46, 47, fracciones VI y XII y 48, de los Estatutos del Partido Encuentro Solidario, así como en el acuerdo tomado en la primera asamblea extraordinaria de la Comisión Política Nacional celebrada de manera virtual en fecha doce de noviembre de 2020. -----


C. BERLÍN RODRÍGUEZ SORIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POLÍTICA
NACIONAL


C. ISMERAI YUTZITL MARTÍNEZ CRUZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
POLÍTICA NACIONAL



**Partido Encuentro
Solidario**

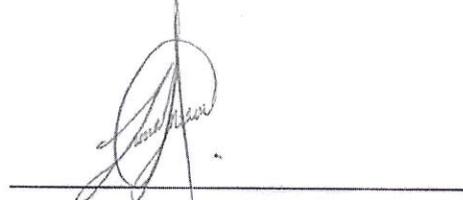
**RAZÓN DE RETIRO DE ESTRADOS DE LA CONVOCATORIA A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL**

En la Ciudad de México, siendo las 10 (diez) horas con 15 (quince) minutos del día 21 (veintiuno) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), los suscritos Berlín Rodríguez Soria e Ismerai Yutzitl Martínez Cruz, Presidente y Secretaria Técnica, respectivamente, de la Comisión Política Nacional del Partido Encuentro Solidario, hacemos constar que en este momento se retira de los estrados de las oficinas de la sede nacional, sito en calle Romero, número exterior 114 (ciento catorce), interior C-303 (C-trescientos tres), Colonia niños héroes, Alcaldía Benito Juárez, Código postal 03440 (cero-tres-cuatro-cuatro-cero), Ciudad de México, la convocatoria a la Segunda Asamblea Extraordinaria de fecha 12 (doce) de noviembre de 2020 (dos mil veinte), emitida por los suscritos y dirigida a los integrantes del propio órgano colegiado; para la sesión que tuvo verificativo el día **VEINTE DE NOVIEMBRE** a las 12 (doce) horas.. -----

----- Lo que se hace constar para los efectos de los artículos 45, 46, 47, fracciones VI y XII y 48, de los Estatutos del Partido Encuentro Solidario, así como en el acuerdo tomado en la primera asamblea extraordinaria de la Comisión Política Nacional celebrada de manera virtual en fecha doce de noviembre de 2020. -----



C. BERLÍN RODRÍGUEZ SORIA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN POLÍTICA
NACIONAL



C. ISMERAI YUTZITL MARTÍNEZ CRUZ
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
POLÍTICA NACIONAL

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL "PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO"

Siendo las 12:00 horas del día veinte de noviembre del año dos mil veinte, en las instalaciones del Hotel Fiesta Americana Toreo, cuyo domicilio se encuentra ubicado en Boulevard Manuel Ávila Camacho número 5, Colonia Lomas de Sotelo, Código Postal 53390, Naucalpan de Juárez, México, nos reunimos los integrantes de la Comisión Política Nacional del Partido Encuentro Solidario, Partido Político Nacional, en atención a la convocatoria acordada en la pasada sesión extraordinaria urgente de esta Comisión Política Nacional, celebrada en fecha doce de noviembre del año en curso, con el objeto de someter a consideración de este órgano de gobierno partidario, la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los puntos de acuerdo propuestos en el Orden del Día, mismos que se encuentran insertos en la convocatoria que se agrega como anexo a la presente acta.

Por lo que en uso de la palabra el ciudadano BERLÍN RODRÍGUEZ SORÍA, en lo sucesivo (el **Presidente de la Comisión**), hizo referencia al **punto 1** del Orden del Día consistente en: **(1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA)**; manifestando que, de la lectura de la Lista de Asistencia, se desprende que consta que se encuentran presentes en esta sesión extraordinaria más del cincuenta por ciento de los integrantes de la Comisión Política Nacional.

Por lo que una vez efectuado el pase de lista, en uso de la palabra, el **Presidente de la Comisión**, manifiesta que en desahogo del **punto 2** del Orden del Día consistente en: **(2.- DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL)**; se encuentran presentes la mayoría de los miembros que integran esta Comisión Política Nacional, a excepción de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios Federales y los de Diputados Locales, así como el Coordinador Nacional de Ayuntamientos, toda vez que en nuestro partido aún no contamos con funcionarios con estos cargos; en este orden de ideas, resulta procedente hacer la declaratoria del quórum legal de la presente sesión extraordinaria.

Acto seguido y en desahogo del **punto 3** consistente en: **(3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA)**; el **Presidente de la Comisión**, dio lectura al mismo para efectos de someterlo a consideración y aprobación por parte de los integrantes de la Comisión; el cual es el siguiente:

- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA ADECUAR DOCUMENTOS BÁSICOS DERIVADOS DE LAS OBSERVACIONES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LOS ESTATUTOS DE ENCUENTRO SOLIDARIO.

**ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL "PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO"**

- 5.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL EN LOS ESTADOS DE: SONORA, QUINTANA ROO Y ESTADO DE MÉXICO.
- 6.- ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIÓN RESPECTO DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONGRESOS ESTATALES Y/O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL DE COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES.
- 7.- EN ATENCIÓN AL ACUERDO QUE SE TOMÓ RESPECTO DEL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA PARA QUE EL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LLEVE A CABO LA RATIFICACIÓN DE LOS COORDINADORES DE FINANZAS QUE PROPONGAN LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES.
- 8.- APROBACIÓN DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE SE HABRÁN DE UTILIZAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.
- 9.- APROBACIÓN DE BLOQUE DE CONVOCATORIAS QUE CONTIENEN EL MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, QUE SE HABRÁN DE NOTIFICAR EN LAS PRÓXIMAS 72 HORAS DESPUÉS DE SU APROBACIÓN ANTE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.
- 10.- ASUNTOS GENERALES
- 11.- CLAUSURA.

----Por lo que, una vez leído el Orden del Día, en uso de la voz el Presidente del Comité Directivo Nacional C. HUGO ERIC FLORES CERVANTES solicita que se decrete un receso para ser reanudada dicha sesión a las dieciocho horas, en virtud que previamente a la sesión se harán a los asistentes una serie de planteamientos relativos a las estrategias del partido, por lo que el Presidente de la Comisión preguntó a los asistentes si existía algún comentario u observación respecto de los puntos del Orden del Día, sin que se mencionara nada al respecto, por lo que sometió a consideración de los asistentes la aprobación de dicho Orden del Día, con la inclusión del receso para reanudar la sesión a las 18:00 horas, pidiendo que levantaran la mano quienes se pronunciaran a favor, resultando que los integrantes presentes levantaron la mano votando por unanimidad la propuesta de Orden del Día; así mismo, el Presidente de la Comisión preguntó a los asistentes si alguien se quería pronunciar por la negativa de la aprobación, se sirviera levantar la mano, resultando que nadie de los asistentes la levantó, por lo que se tuvo por aprobado el Orden del Día.-----

Una vez reanudado el receso, siendo las 18:00 horas del día veinte de noviembre de del año dos mil veinte, en uso de la voz el Presidente de la Comisión refirió que continuando con el desahogo del **punto 4** del Orden del Día consistente en: **(4.- APROBACIÓN DEL PROYECTO PARA ADECUAR LOS DOCUMENTOS BÁSICOS DERIVADOS DE LAS OBSERVACIONES DEL**

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL "PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO"

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL Y PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LOS ESTATUTOS DE ENCUENTRO SOLIDARIO); le cedo el uso de la voz al ciudadano HUGO ERIC FLORES CERVANTES en su carácter de PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL, para efectos de que exponga el tema, quien manifestó en esencia lo siguiente: "Los Estatutos marcan que debemos poner a ratificación de la Comisión Política Nacional las modificaciones estatutarias que se tuviesen que hacer, resultando de las observaciones que haya hecho la autoridad electoral; les quiero decir que nos fue notificado por la autoridad electoral, en la resolución, diversos artículos de nuestros Estatutos que necesitaban ser aclarados o que necesitaban adicionarse, básicamente el gran cúmulo de reformas que se hicieron tuvieron que ver con entender la nueva legislación relativa a violencia política de género, se hizo una revisión exhaustiva de la ley y se propusieron las modificaciones y adiciones a nuestros Estatutos con respecto a este punto; de otra de las adecuaciones que se hicieron fue a raíz de la compactación de áreas, se tuvieron que reasignar algunas de las funciones que se tenían, anteriormente teníamos dos fundaciones, una de capacitación y otra de desarrollo humano y ahora todo quedó en una sola fundación; se adicionó también una Coordinación Nacional de Derechos Agroalimentarios y Ambientales y se tuvo que hacer la modificación correspondiente en nuestros Estatutos; se tuvieron que explicar de manera muy clara varios transitorios que fueron señalados por la autoridad que entre otros y posiblemente el más importante que compete a todos y es el relativo a un punto del Orden del Día que necesitamos aprobar, el relativo a la realización de los Congresos Estatales y entonces en un artículo transitorio se tuvo que aclarar de manera contundente; también se tuvo que aclarar en estas nuevas modificaciones, que va a pasar con los distritos que no fueron reconocidos por el INE, no fueron validados, y que entonces desacomodan el cuadro nacional de delegados en el total de los distritos federales; otro aspecto es el referente a los delegados, siendo que los Estatutos marcan dos Delegados por distrito electoral, entonces se adicionó en un artículo transitorio que faculta a esta Comisión Política como la responsable de avalar en su momento, cuando se presenten el nombramiento de dos Delegados validos finales, que por cierto en este artículo transitorio que se aclaró, pusimos que preferentemente se va a dar prioridad a los que habían sido electos Delegados en las asambleas que al final no fueron validadas, esto con el objeto de que se pueda completar la composición integral del Congreso Nacional del Partido Encuentro Solidario; básicamente esos son los cambios que se proponen, una comisión responsable de revisar todas y cada una de las observaciones de la autoridad electoral que han sido un poco severas con nosotros, pero que se entregaron en tiempo y forma estas modificaciones y ahora corresponde a la Comisión Política de acuerdo a lo aprobado en nuestro primer Congreso Nacional Ordinario, avalar dichos cambios que tuvieron que hacerse, para atender los requerimientos que las autoridades electorales nos hicieron, por lo que le pido al Presidente de la Comisión que recabe la votación si son de ratificarse lo que ya se entregó ante la autoridad electoral."

Acto continuo en uso de la voz el Presidente de la Comisión preguntó a los asistentes si existía algún comentario u observación sobre el documento aludido, sin que haya manifestaciones al

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL "PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO"

respecto, por lo que se sometió a consideración de los asistentes la aprobación de la ratificación solicitada, en los términos mencionados, que acaba de exponer el Presidente del Comité Directivo Nacional, respecto del proyecto para adecuar los Documentos Básicos derivados de las observaciones para cumplir con el artículo Cuarto Transitorio de los Estatutos del Partido Encuentro Solidario, pidiendo que levantaran la mano quienes se pronunciaran a favor, resultando que los integrantes presentes levantarón la mano votando por unanimidad la propuesta de aprobación del proyecto para adecuar los Documentos Básicos derivados de las observaciones del Instituto Nacional Electoral y para cumplir con el artículo CUARTO TRANSITORIO de los Estatutos del Partido Encuentro Solidario; así mismo, el Presidente de la Comisión preguntó si alguien se quería pronunciar por la negativa de la aprobación, se sirviera levantar la mano, resultando que nadie de los asistentes la levantó, por lo que se tuvo por aprobado el referido proyecto para adecuar los Documentos Básicos.-----

El Presidente del Comité Directivo Nacional refiere: "Entiendo que está solicitando la palabra el Presidente del Comité Directivo del estado de VERACRUZ, por lo que se le concede el uso de a la palabra al Diputado Guizar", -----

--El ciudadano Gonzalo Guizar Valladares manifiesta que será muy breve: "Es en relación al tema del reconocimiento de las asambleas invalidadas por diversas causas, si fuera posible y si cabe esto en asuntos generales, que sean preferentemente y no invariablemente los que fueron electos Delegados, ¿es posible ese ajuste digamos en su momento?".-----

El Presidente del Comité Directivo Nacional en uso de la voz responde: "Sí, pero lo vamos a discutir en otro punto del Orden del Día y con mucho gusto ahorita que lleguemos a ese punto tocamos el tema, pero si quieres, me adelanto la respuesta es si está contemplado en ese sentido. Solicito al presidente de la Comisión podamos continuar con el desahogo del Orden del Día".-----

Continuando con el desahogo de la sesión el Presidente del Comité Directivo Nacional solicita al Presidente de la Comisión continúe con el desahogo del siguiente punto.-----

Por lo que el Presidente de la Comisión refirió que en desahogo del **punto 5** del Orden del Día consistente en: **{5.- ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO GENERAL EN LOS ESTADOS DE: SONORA, QUINTANA ROO Y ESTADO DE MÉXICO.}**; " Le cedo el uso de la voz al ciudadano HUGO ERIC FLORES CERVANTES en su calidad de Presidente del Comité Directivo Nacional"; quien manifestó lo siguiente: "El partido sigue tomando algunas decisiones muy importantes, cuando realizamos nuestro Congreso Ordinario se nos apretaron un poco los tiempos y había la necesidad de platicar con algunos estados y de llegar a consensos; la distancia y la manera en que se realizó el Congreso impidió ese acercamiento personal teníamos que adecuarlo a

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL "PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO"

alguna estrategia, a algunas circunstancias políticas que se estaban dando, algunas continúan, otras no y se habían nombrado Delegados Estatales en algunos estados del país; el día de hoy vamos a proponerle a esta Comisión, de acuerdo a las facultades estatutarias que tenemos y con base en las facultades delegadas del I Congreso Nacional Ordinario derivadas de los acuerdos tomados en el desahogo del punto nueve del Orden del Día con fundamento en las fracciones VIII y IX, del artículo 22 de los estatutos, que puedan ser aprobadas las siguientes propuestas: proponemos al compañero ROGELIO BALDENEBRO ARREDONDO, para que sea el Presidente del Comité Directivo Estatal de nuestro partido en el estado de Sonora, él ya había sido nombrado como Delegado Estatal, nuestro compañero, además fue el responsable, coordinador y organizador de nuestras asambleas en el estado, es un hombre con un curriculum partidista muy importante, ha sido de los fundadores del PES desde hace tiempo, le tocó trabajar en su momento en una región y ahora le toca trabajar en todo el estado y lo estamos proponiendo para que ya sea no solo el Delegado, sino el Presidente del Comité Directivo Estatal; también estamos solicitándole a la Comisión, sea aprobada la propuesta de la compañera PALOMA MARÍA TERÁN VILLALOBOS como Secretaría General, este es un momento de apertura importante para el partido donde tenemos que potenciarlos y bueno, pues finalmente Paloma representa la posibilidad de que un grupo en el estado se sume a los trabajos y coadyuve al crecimiento de nuestro partido, evidentemente lo estamos haciendo en función también de las disposiciones electorales, de la necesidad de tener equidad entre nuestros cargos y bueno pues estamos proponiendo a nuestra compañera, que por cierto tiene un trabajo social importante y además un desarrollo social en redes sociales muy interesante, que creo que aportará muchísimo a nuestro partido. La siguiente propuesta es para el Comité Directivo Estatal del estado de México, lo tengo que decir, no solamente de nuestros compañeros del estado de México, sino de todos, y aprovecho este momento para comentar, porque lo hemos hecho de manera virtual muchas veces, no lo habíamos hecho de manera presencial por los momentos en que vivimos y por la manera en que se realizó también nuestro congreso, pero me siento muy orgulloso de nuestros compañeros que realizaron las asambleas, les guste o no les guste, les pese o no les pese, esta es la única organización que demostró una estructura real, no somos un sindicato, somos una organización de ciudadanos que realizó las trescientas asambleas en el país, creo que todos debemos sentirnos muy orgullosos de eso; en el estado de México, un estado complicado, distinto, un estado lleno de contrastes, de regiones, logramos realizar las cuarenta y un asambleas, aquí se encuentran presentes los compañeros del estado de México que se hicieron cargo de las asambleas y que quisiera reconocerlos. El día de hoy también le venimos a pedir el apoyo a la Comisión Política Nacional, le hemos pedido al compañero Isidro Pastor pueda aceptar este encargo muy importante, de poder dirigir los trabajos del PES en el estado de México, un estado muy importante para todos los partidos, que obviamente para nosotros también lo es, y es resultado de estos acuerdos de voluntades, de esta apertura que nuestro partido debe tener, que lo hemos invitado y quiero yo pedirle hoy a la Comisión Política Nacional del Partido Encuentro Solidario, puedan respaldarme en esta decisión de invitar a ISIDRO PASTOR MEDRANO, como Presidente del Comité Directivo en el estado de México, es un hombre con

**ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL "PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO"**

una gran experiencia política, muy conocido en el estado de México, es un operador de probado prestigio, capacidad, honorabilidad y hemos llegado a este acuerdo, he encontrado respaldo de nuestros compañeros dirigentes en el estado de México y por eso es que hoy vengo a solicitar este nuevo voto de confianza a su servidor, después de pláticas intensas de intercambio muy importante. Estamos proponiendo también como Secretaria General, a una compañera histórica entre nosotros, a la compañera NANCY YURIDIA TORIZ QUEZADA, que fue una de nuestras primeras dirigentes, hizo un gran papel, hizo un gran trabajo, al igual que muchos compañeros y de compañeras, no quiero dejar de reconocer a ninguno de los compañeros en el estado, porque cuando decidimos tomar caminos distintos a la anterior dirigencia parecía un gran reto de no poder confluir para poder realizar las asambleas y se hicieron todas, y hoy estoy haciendo hincapié en el tema del estado de México, entonces hemos querido pedir a la compañera que se haga cargo de la Secretaría General del partido y el día de hoy yo vengo también a pedir su apoyo para que ella también pueda ser la nueva Secretaria General de nuestro partido. También hemos llegado a un acuerdo muy importante en el estado de Quintana Roo, al igual que en el estado de México, muchos compañeros merecían ser dirigente, tenían los méritos, tenían la carrera, tenían la capacidad pero tenemos que tomar decisiones que ayuden a la coordinación, al trabajo de nuestro partido en estos estados, de tal manera que estoy proponiendo que el compañero LUIS FERNÁNDO ROLDAN CARRILLO, pueda asumir la presidencia del PES en el estado de Quintana Roo; nuestro compañero con una trayectoria destacada en el partido, una persona de valores, muy cercana al pensamiento que compartimos muchos de los integrantes de nuestro partido y que ha venido demostrando a lo largo de los años un trabajo concienzudo, de una gran lealtad hacia el partido, por lo que les quiero pedir su apoyo para el compañero Luis Roldan para que pueda encabezar el partido en el estado de Quintana Roo; también queremos proponer a la Diputada ADRIANA TESSIER ZAVALA, como Secretaria General de nuestro partido en el estado, estamos ampliando, tenemos liderazgos muy fuertes, es un estado no muy grande, pero están básicamente ellos, están en el municipio de Benito Juárez, el caso de Roldan en Playa y la Diputada en Cozumel, estamos haciendo un tema de carácter geográfico para abarcar todos los lugares; finalmente esas son las propuestas para esos estados y solicito al Presidente de la Comisión Política Nacional, sirva ponerlas a consideración del pleno de esta Comisión". -----

En uso de la voz el Presidente de la Comisión Política Nacional manifestó: "Una vez escuchadas las propuestas de elección para los cargos de Presidente y Secretario General en los estados de: Sonora, Quintana Roo y México, con las propuestas del Comité Directivo Nacional, por lo que solicito a los integrantes de la Comisión que levanten la mano los que estén a favor de aprobar la propuesta; gracias; ahora que alce la mano si hay alguien que quiera votar en contra; resultando que se aprobó por unanimidad de votos de los asistentes, el punto cinco del Orden del Día".-----

Acto seguido, el Presidente del Comité Directivo Nacional, solicita a los Presidentes electos, pasen al frente para la toma de protesta respectiva, manifestando lo siguiente: "Estimados

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL "PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO"

dirigentes, ¿Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes electorales que de ella emanan, así como promover y respetar los Documentos Básicos de nuestro partido, Declaración de Principios, Programa de Acción y Estatutos?"; a lo que los dirigentes electos al unísono respondieron: "Sí, protesto"; continuando con el uso de la voz, el Presidente del Comité Directivo Nacional manifestó: " Si así lo hicieren, que los mexicanos y los miembros del Partido Encuentro Solidario se los reconozca, sino que se los demande, muchas felicidades". Y le pide al Presidente de la Comisión continuar con el desahogo del siguiente punto.-----

En uso de la voz el Presidente de la Comisión manifestó que en desahogo del punto 6 del Orden del Día consistente en: **(6.- ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIÓN RESPECTO DE LA REALIZACIÓN DE LOS CONGRESOS ESTATALES Y/O NOMBRAMIENTO PROVISIONAL DE COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES.)**; el Presidente del Comisión le cede el uso de la voz al Presidente del Comité Directivo Nacional, ciudadano Hugo Eric Flores Cervantes, quien manifestó: "Quedó estipulado en uno de los transitorios de nuestros Estatutos la posibilidad de hacer o no hacer los Congresos Estatales, esto en virtud de los tiempos acortados que estamos teniendo, ya estamos prácticamente en proceso electoral, la decisión del INE, se demoró dos meses, y después la resolución del Tribunal se llevó otro mes; básicamente se nos atrasaron tres meses, tuvimos que convocar incluso a Congreso Nacional antes de tener la resolución del Tribunal, entonces se puso en un transitorio la posibilidad de realizar o no los Congresos Estatales; queremos nosotros poner a la consideración del Pleno de esta Comisión, que por única ocasión, permitida insisto por los Estatutos, a propuesta del Presidente o la Presidenta y del Secretario o Secretaria General de los Comités Directivos Estatales, puedan integrarse los órganos de dirigencia y los órganos de gobierno en los estados, para ser aprobados por el Comité Directivo Nacional, es decir, que para todos los cargos de dirigencia, en lugar de convocar un Congreso, simple y sencillamente sean consensados entre los Delegados distritales, los dirigentes en los estados, sean propuestos al Comité Directivo Nacional, ya hemos incluso avanzado nosotros en algunos estados a estos momentos para que puedan ser avalados y enviados a la autoridad electoral, hemos de decir, el propio artículo transitorio, que es el artículo noveno de nuestros Estatutos, señala que terminado el proceso electoral del año siguiente, es decir, del dos mil veintiuno, tendrán que realizarse estos congresos, ¿Qué queremos evitarnos en estos momentos?, un desgaste político entre nosotros, inclusive la realización de nuevos eventos que nos expongan por temas de salud y de la contingencia sanitaria, a lo que se suma que todo mundo debemos de estar ya avocados a la actividad política electoral y estamos posponiendo la actividad política partidista para después del proceso electoral, eso es lo que estamos sujetando a su consideración el día de hoy, me parece que es un tema relevante porque justamente cuando se puso en los Estatutos estábamos pensando en ahorrarnos tiempo, en la primera experiencia de hace seis años tuvimos tiempo para realizar nuestros congresos, pero hoy ya estamos en proceso electoral, hace seis años no estábamos en proceso electoral cuando obtuvimos la resolución de la autoridad electoral para ser partido, no fuimos tampoco impugnados entonces vale la pena

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL "PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO"

desde nuestro punto de vista tomar esta opción que nos permitieron esta opción los transitorios de los nuevos Estatutos. Por lo que le solicito al Presidente de la Comisión sírvase tomar la votación, si es de aceptarse la propuesta de no realizar congresos, de que sea aprobado por parte del Comité Directivo Nacional las propuestas de nuestros dirigentes estatales y desde luego que se realicen dichos congresos una vez concluido el proceso electoral veinte - veintiuño."

En uso de la Voz el Presidente de la Comisión Política Nacional manifestó que una vez escuchada la propuesta del Presidente del Comité Directivo Nacional, respecto a este punto seis del Orden del Día, consistente en análisis y toma de decisión respecto de la realización de los Congresos estatales y/o nombramiento provisional de Comités Directivos Estatales, se les solicita a los integrantes de la Comisión que "Levanten la mano los que estén a favor primeramente de que se lleven a cabo los Congresos estatales; ahora levanten la mano quienes se manifiesten por la negativa"; resultando que en la votación se presentó un voto a favor, sin embargo no es aprobado por mayoría de votos de los asistentes; ahora se les solicita a los integrantes de esta Comisión que "levanten la mano los que estén a favor de aprobar la propuesta del nombramiento provisional de Comités Directivo Estatales, ahora que la levanten quienes se manifiestan por la negativa"; resultando que en dicha votación hay un voto en contra. Es aprobado por mayoría de votos de los asistentes.

En uso de la voz el Presidente del Comité Directivo Nacional, solicita al Presidente de la Comisión Política Nacional que continúe con el siguiente punto del orden del día

En uso de la voz el Presidente de la Comisión Política Nacional manifestó que en desahogo del punto 7 del Orden del Día consistente en: *(7.- EN ATENCIÓN AL ACUERDO QUE SE TOME RESPECTO DEL PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA, PROPUESTA PARA QUE EL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, LLEVE A CABO LA RATIFICACIÓN DE LOS COORDINADORES DE FINANZAS QUE PROPONGAN LOS PRESIDENTES DE LOS COMITÉS DIRECTIVOS ESTATALES)*; se le cede el uso de la palabra al Presidente del Comité Directivo Nacional, quien manifestó lo siguiente: "Viene una etapa respecto al tema de fiscalización, ha sido muy complejo, hemos tenido en otras experiencias multas millonarias, básicamente por la omisión de mucha información requerida en un Reglamento de Fiscalización complejo y difícil, queremos cambiar el sistema, ya lo hemos comentado que antes de ser gastos deben ser aprobados por la Coordinación nacional de administración y finanzas, queremos desde luego también tener gentes que nos permitan hacer pre auditorías con el propósito de no llegar al momento de entregar la documentación tener faltantes, porque se vuelven una pesadilla: muy importante que las propuestas que estamos nosotros solicitando a esta Comisión puedan ser hechas por los Presidentes de los Comités Directivos Estatales, cumplan con un perfil técnico; no podemos seguir teniendo como responsables en finanzas a personas que somos politólogos, o somos sociólogos; la fiscalización no entiende de psicologías, hay perfiles que se necesitan tomar y me parece que

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL "PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO"

debe ser responsabilidad de los Presidentes proponer esos perfiles y debe ser el Comité Directivo Nacional, a través de la titular de la Coordinación de administración y finanzas quien apruebe o no apruebe esos perfiles en comunicación con ustedes; los Presidentes del partido no estamos como para podernos meter en detalles tan técnicos y en ocasiones tan complejos, simple y sencillamente esa no es nuestra tarea, por eso es que estamos pidiéndoles que el perfil que vayan a proponer sea un perfil adecuado desde el punto de vista técnico, porque no queremos tener problemas. Somos un partido federado, cada quien gastará sus prerrogativas y desde luego las prerrogativas federales van a ser utilizadas para cubrir gastos nacionales. Entonces si les pide de favor que pueda ser aprobado este punto del Orden del Día, donde sea la propuesta de los Presidentes, la ratificación y palomazo de la Coordinación de Administración y Finanzas del partido, que insisto será en base a las capacidades técnicas de la propuesta de los Presidentes de los Comités estatales, entonces le pido por favor que se proponga esta propuesta a consideración de los miembros de esta Comisión."-----

En uso de la voz el Presidente de la Comisión manifestó: "Con gusto señor Presidente, pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión Política Nacional, el punto número siete denominado: En atención al acuerdo que se tome respecto del punto 6 del orden del día, propuesta para que el Comité Directivo Nacional del Partido Encuentro Solidario, lleve a cabo la ratificación de los Coordinadores de Finanzas que propongan los Presidentes de los Comités Directivos Estatales, en los términos que ha señalado el presidente del Comité Directivo Nacional, por lo que quienes se manifiesten por la aprobación de dicha propuesta sírvanse levantar la mano; bien muchas gracias, ¿algún voto en contra?; Se ha aprobado por unanimidad de votos señor Presidente, el punto siete del Orden del Día, al que se le acaba de dar lectura."; a lo que el Presidente del Comité Directivo Nacional mencionó: "Continuemos con el siguiente punto del orden del día."-----

En uso de la voz el Presidente de la Comisión manifestó: El siguiente punto del orden del día es el marcado con el número ocho titulado: **(8.- APROBACIÓN DE LAS PLATAFORMAS ELECTORALES QUE SE HABRÁN DE UTILIZAR EN EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021.)**; en uso de la voz el Presidente del Comité Directivo Nacional manifestó lo siguiente: "Quiero hacer una consideración muy importante porque los estados que van a entrar en elección deben empezar a trabajar en la parte local, hay una propuesta a nivel federal para la elección local, entonces debemos comenzar a avanzar esto, porque todavía no están los tiempos encima, pero se van a vencer y quiero aprovechar esta Comisión Política, porque no nos vamos a estar reuniendo cada semana para estar aprobando cada una de las necesidades que el proceso electoral nos demanda, para aprobar en lo general lo que serán las plataformas electorales, para que podamos de una vez ponerlo en el Orden del Día y en el acta que se está levantando de esta Comisión y solicitarle además a la Secretaría General, que se comience a coordinar con cada uno de los estados donde va a haber elecciones locales, esta parte que corresponde a los estados, va a adionarla a la propuesta federal, que básicamente va a estar encaminada a todos los grupos que el día de hoy revisamos, a todos los temas, medio ambiente, familia, vida,

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL "PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO"

protección de animales, salud, economía, campo, la parte educativa, entonces necesitamos aterrizar la propuesta de sus necesidades, de sus estados, entonces vamos a incluir en esta aprobación a la Secretaría General del partido para que de manera inmediata coordine con ustedes lo que va a ser la plataforma electoral en sus estados y una vez concluidos estos trabajos, puedan presentarse en los tiempos que la autoridad electoral requiera, porque son tiempos totalmente distintos de nuestros estados, esa es la propuesta que estamos sometiendo a su consideración y le pido al Presidente de la Comisión pueda recabar esta votación." -----

En uso de la voz el Presidente de la Comisión manifestó: "Con gusto señor Presidente, someto a consideración de los integrantes de esta Comisión Política Nacional la propuesta de este punto número ocho del orden del día titulado: Aprobación de las plataformas electorales que se habrán de utilizar en el proceso electoral 2020-2021, consistente en los puntos tratados a lo largo de este día, con las directrices y lineamientos que se habrán de utilizar para las plataformas electorales, por lo que quienes se manifiesten por la aprobación de dicha propuesta sírvanse levantar la mano; gracias, ¿algún voto en contra?; se ha aprobado por unanimidad de votos señor Presidente, el punto número ocho del Orden del Día".-----

En uso de la voz el Presidente del Comité Directivo Nacional solicitó al Presidente de la Comisión Política Nacional que continúe con el desahogo de los puntos del Orden del Día. -----

En uso de la voz el Presidente de la Comisión manifestó: "El siguiente punto es el marcado con el número nueve denominado: ***(9.- APROBACIÓN DEL BLOQUE DE CONVOCATORIAS QUE CONTIENEN EL MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL 2020-2021, QUE SE HABRÁN DE NOTIFICAR EN LAS PRÓXIMAS 72 HORAS DESPUES DE SU APROBACIÓN ANTE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES.)***" -----

En uso de la voz el Presidente del Comité Directivo Nacional, manifestó: "Miren, se entregaron ya algunos métodos de selección de candidatos en las entidades federativas que se nos fueron venciendo los plazos, también se entregó en tiempo y forma el método de selección a nivel federal, sin embargo a pesar de que esto había sido un punto ya aprobado en nuestra primera Comisión virtual, ustedes recordarán, no se entregaron y se nos venció el término de setenta y dos horas para poder integrar esos documentos al acta de la sesión de la Comisión Política que realizamos de manera virtual, entonces para no dejar ningún lugar a duda de la posibilidad de que podamos ser impugnados a futuro, porque no se entregaron todos los métodos de selección que ya habían sido aprobados, es por eso solicitarle al Pleno de esta Comisión puedan ser aprobados y aun así tratar de integrar todos los estados que no fueron puestos en la anterior acta de esta Comisión; hemos cumplido en tiempo y forma con los que se nos vencían pero algunos que todavía no se vencen no fueron integrados al acta anterior, es por lo que estamos solicitando que nuevamente sean aprobados el método de selección que ya había sido aprobado para distintos estados y desde luego también a nivel federal; por lo que solicitamos su voto aprobatorio nuevamente de estos métodos de selección y le pido al

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL "PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO"

Presidente de la Comisión se sirva recabarla votación". -----

En uso de la voz el Presidente de la Comisión manifestó: "Con gusto señor Presidente, someto a consideración de los integrantes de esta Comisión Política Nacional la aprobación del punto marcado con el número nueve denominado: Aprobación del bloque de convocatorias que contienen el método de selección de candidatos para el proceso electoral 2020-2021, que se habrán de notificar en las próximas 72 horas después de su aprobación ante los organismos públicos locales, por las razones expuestas aquí por el Presidente del Comité Directivo Nacional, por lo que quienes se manifiesten por la aprobación de dicho bloque de convocatorias sírvanse levantar la mano. Bien muchas gracias; ¿Algún voto en contra?; Le informo señor Presidente que se ha aprobado por unanimidad de votos el punto marcado con el número nueve del cual se le acaba de dar lectura." -----

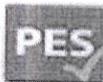
En uso de la voz el Presidente del Comité Directivo Nacional solicitó al Presidente de la Comisión Política Nacional que continúe con el desahogo de los puntos del Orden del Día. -----

En uso de la voz el Presidente de la Comisión manifestó: "El siguiente punto es el marcado con el número diez titulado: (10.- ASUNTOS GENERALES.)" -----

En uso de la voz el Presidente del Comité Directivo Nacional, manifestó: "Quiero pedirle a este Pleno incluir una decisión que nos parece de carácter estratégica para los trabajos partidistas que tienen que realizar de manera inmediata y en esto incluiré lo que el Diputado Gonzalo Guizar nos comentó con respecto a la situación respecto al Congreso Nacional, básicamente el tema de las vacantes de las Asambleas que no fueron validadas por la autoridad electoral, quiero pedirles que podamos poner en el acta de esta sesión una división de funciones muy claras entre los Comités estatales y el Comité nacional; los Comités estatales se dedicarán principalmente a tres actividades: la primera de ellas es la estructura estatal, esta que ya fue aprobada el día de hoy para ser presentada ante la autoridad electoral, desde luego que en la estructura estatal podemos incluir Comités municipales o Comités distritales, ya sea federales o locales; queremos de manera muy clara establecer que esa es una función absoluta de los Comités estatales, quiero mencionar que por cierto no vamos en esta ocasión a pedir una integración total de los comités municipales, sino que vamos a dejar en libertad a los comités estatales para que puedan registrar estructuras adicionales al Comité Directivo, es decir, que si algún estado decide registrar el Comité Municipal de la ciudad de Puebla y de la ciudad de Tehuacán, estará en la libertad de hacerlo y solamente debemos de ser informados a nivel nacional; creo que es importante decir que en muchas ocasiones el tema de los Comités municipales ayudan para la organización electoral, por única ocasión no va a estar el Comité nacional revisando de manera permanente que las estructuras del partido estén completas, en virtud de que ya estamos en proceso electoral y hoy esa no es nuestra prioridad, nuestras prioridades son otras, sin embargo vamos a dejar a la sensibilidad política, al acuerdo político entre los actores de los estados, abierta esta posibilidad; nosotros quisiéramos no dedicarnos

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL "PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO"

mucho tiempo en estos momentos a las estructuras partidistas, sin embargo tampoco vamos a cerrar la puerta para que quien lo desea hacer, organizándose de esa manera. Una segunda función exclusiva de los Comités Directivos Estatales, va a ser el programa que le denominamos de candidaturas que ya no pudimos revisar, traía el diputado González Escoto una propuesta de programa de candidaturas, pero esta va a ser la tarea fundamental en estos momentos de los estados: a mí me gustaría que en estos momentos en lugar de estar preocupados por crear una estructura partidista en estos tiempos, mejor nos dedicáramos a las candidaturas, si en el camino alguien dice: sí, pero este candidato quiere tener al Comité distrital no nos oponemos a esa libertad; ya hable de ella, pero si la segunda gran tarea tiene que ver con las candidaturas, tenemos que empezar a ver cómo van a buscar candidatos; les vamos a pedir que la prioridad sea buscar candidatos federales, buscar candidatos a gobernadores y buscar candidatos en las principales ciudades, donde haya más peso electoral, digamos a partir de ahí el trabajo desplegado en campo será absolutamente de ustedes, nosotros solo nos toca marcar estas prioridades para el Comité nacional, es responsabilidad de los estados lo que nos pasó en el pasado, parece increíble que nos decían: "Es que no pusimos candidatos en Tamandapio porque el Comité nacional no aprobó"; no tenemos nada que aprobar, solo vamos a coordinar, llegado su momento, la Comisión Política aprobará las candidaturas federales y ratificará las candidaturas locales, pero es responsabilidad de cada Comité estatal; este programa de candidaturas va a ser coordinado por el Secretario de Organización, Armando González Escoto. Tercera gran tarea, el programa de representación electoral, este programa le vamos a denominar PES 300, y queremos que sea coordinado por nuestros Delegados; muchos nos han dicho que se rompe la relación y la comunicación del partido con las personas que hicieron posibles las asambleas, que fueron los que se dedicaron a afiliar más; no queremos perder esa relación con ellos y los vamos a integrar al programa PES 300, que busca la representación electoral de nuestro partido en todas las casillas del país. Este programa va a ser coordinado por el coordinador nacional de estructuras electorales RUBEN PÉREZ HERNÁNDEZ, y el día de hoy también su presentación la tuvimos que obviar pero que en la próxima sesión de la Comisión ya no, le voy a pedir al Diputado González Escoto y al Dirigente Rubén Pérez, nos la puedan hacer, hay que subirlas como quiera para que las podamos discutir, quiero contarles que aquí es donde cobra relevancia el tema planteado por el Diputado Guizar, porque los Delegados que oficialmente no son miembros del Congreso Nacional, si queremos que estén integrados en este programa, va a ser coordinado a nivel nacional por Rubén, operado directamente a través de la persona que ustedes designen en el Comité estatal, y vamos a estar haciendo una continua evaluación de este muy importante programa del partido, es decir, que si necesitamos muy pronto aprobar la lista, sobre todo de las sesenta y un asambleas que si no mal recuerdo que no fueron validadas por el INE, creo que podemos tomar la posibilidad de proponer a alguien distinto, no tenemos problemas estatutarios, pero nos parece que sería de justa justicia, permítanme la redundancia, que los compañeros que trabajaron y que sus asambleas al final no fueron validadas, pudieran formar parte del programa PES 300; va a haber como representante solo un Delegado, pudieran ser los dos, pero el responsable deberá ser uno de los dos Delegados que propongan, de tal



Partido Encuentro
Solidario

ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL "PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO"

manera que quisiera pedirles que los Presidentes en coordinación con los Secretarios Generales empiecen a revisar la lista de los Delegados esos sesenta y un distritos para que se lo puedan proponer a la Secretaría General y le pediría a Alejandrina que nos hiciera favor de recabar esta información para que en una próxima sesión avalarlos, independientemente de que en el programa ya estén funcionando, pues de manera muy concreta es que sean nuestros Delegados los responsables de salirse a la calle a empezar a buscar la representación electoral bajo la coordinación de una persona que ustedes propondrán y que a nivel nacional estará coordinada por Rubén Pérez. En concreto son tres las tareas inmediatas del Comité: hacer las estructuras estatales entre las que se incluyan junto con las representaciones en los órganos electorales: segunda tarea, el tema de programa de candidaturas que estará siendo coordinada por el Diputado Armando González y la tercer gran tarea, el programa de PES 300, de representación electoral, donde ese grupo tendrá que darnos resultados a todo el partido, lo que yo quería solicitarles en asuntos generales, es un tema organizativo que pueda ser aprobado por esta comisión, estas tres grandes tareas, hay mucho que hacer en el partido, pero no nos podemos distraer. Para los Comités estatales, esto es lo más importante, por muchísimas cosas que seguramente todos los que ya tenemos unos añitos en esto nos damos cuenta. Le pido al Presidente de esta Comisión se sirva recabar la votación, si es de aprobarse la propuesta de esta Presidencia de las actividades fundamentales de los Comités estatales con las responsabilidades del Comité nacional." -----

En uso de la voz el Presidente de la Comisión manifestó: "Con gusto señor Presidente, someto a consideración de los integrantes de esta Comisión Política Nacional la propuesta que ha hecho el Presidente del Comité Directivo Nacional, consistente en los tres puntos básicos que desarrolló; número uno denominado como tarea de los Comités Directivos Estatales llevar a cabo la integración de sus estructuras estatales. El número dos llevar a cabo el programa de candidaturas coordinado por el DIPUTADO ARMANDO GONZÁLEZ ESCOTO pero con la participación muy importante de los Comités Directivos Estatales y número tres el Programa PES 300, coordinado por nuestro compañero RUBEN PÉREZ HERNÁNDEZ en la integración de los representantes que se habrán de utilizar para este proceso electoral 2020-2021, por lo que solicito a los integrantes que se manifiesten por la aprobación de dicha propuesta del Presidente del Comité Directivo Nacional, sirvanse levantar la mano; bien muchas gracias; ¿Algún voto en contra? Le informo señor Presidente que se ha aprobado por unanimidad de votos la propuesta que se ha hecho en este punto diez titulado Asuntos Generales." -----

En uso de la voz el Presidente del Comité Directivo Nacional solicitó al Presidente de la Comisión Política Nacional que continúe con el desahogo de los puntos del Orden del Día. -----

En uso de la voz el Presidente de la Comisión manifestó: "El siguiente punto es el marcado con el número once titulado: (11.-CLAUSURA); por lo que le cedo el uso de la voz al Presidente del Comité Directivo Nacional, para efectos de que proceda a hacer la clausura correspondiente de

**ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL "PARTIDO
ENCUENTRO SOLIDARIO"**

los trabajos de esta Comisión Política Nacional."

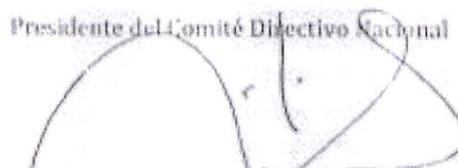
Por lo que, en uso de la voz el Presidente del Comité Directivo Nacional manifiesta: "Toda vez que se han agotado todos y cada uno de los puntos mencionados en el Orden del Día, es que siendo las veinte horas con treinta y siete minutos del día veinte de noviembre de dos mil veinte, se da por clausurada la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión Política Nacional de Encuentro Solidario. Muchas gracias."

Por La Comisión Política Nacional

Presidente de la Comisión Política Nacional


BERLÍN RODRÍGUEZ SORIA

Presidente del Comité Directivo Nacional


HUGO ERIC FLORES CERVANTES

Secretaría Técnica De La Comisión Política Nacional


ISMERAI YUTZITL MARTÍNEZ CRUZ



**Partido Encuentro
Solidario**

LISTA DE ASISTENCIA

COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente de la Comisión Política Nacional	BERLÍN RODRÍGUEZ SORIA	
Secretaría técnica de la Comisión Política Nacional	ISMERAI YUTZITL MARTÍNEZ CRUZ	
Presidente del Comité Directivo Nacional	HUGO ERIC FLORES CERVANTES	
Secretaría General del Comité Directivo Nacional	ALEJANDRINA MORENO ROMERO	
Miembro de la Comisión Política Nacional	MA DEL CARMEN CABRERA LAGUNAS	
Miembro de la Comisión Política Nacional	FRANCISCO CURI PÉREZ FERNÁNDEZ	
Miembro de la Comisión Política Nacional	MARTHA ELVA MARTÍNEZ MARTÍNEZ	
Miembro de la Comisión Política Nacional	JORGE FEDERICO DE LA VEGA MEMBRILLO	
Miembro de la Comisión Política Nacional	ASTRID DEL ROCIO CÁZARES FLORES	
Miembro de la Comisión Política Nacional	LIEV VLADIMIR RAMOS CÁRDENAS	
Miembro de la Comisión Política Nacional	KARLA VERGARA MIRELES	



**Partido Encuentro
Solidario**

LISTA DE ASISTENCIA

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Miembro de la Comisión Política Nacional	RICARDO BADILLO SÁNCHEZ	
Miembro de la Comisión Política Nacional	BERTHA GUEMES OCAMPO	
Miembro de la Comisión Política Nacional	MARCO ANTONIO RICO MERCADO	
Miembro de la Comisión Política Nacional	MARÍA CANDELARIA GONZÁLEZ GALICIA	
Miembro de la Comisión Política Nacional	EDGAR A. GARÍN CAPOTE	
Miembro de la Comisión Política Nacional	INDALI PARDILLO CADENA	
Miembro de la Comisión Política Nacional	MARCOS PÉREZ PEREZ	
Miembro de la Comisión Política Nacional	LAURA JANET COAPANGO SALGADO	

19:24 HRS



Partido Encuentro Solidario

PROCESO ELECTORAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE SLP
15 ENE. 2021
CEARLOCA
OFICIALIA DE PARTES

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
JESÚS MORQUECHO VALDEZ AGUASCALIENTES	
CLAUDIA HERRERA RODRÍGUEZ BAJA CALIFORNIA	
ADONAI CARREON ESTRADA BAJA CALIFORNIA SUR	
MARIA DE LA CRUZ MAGARIÑO HERNÁNDEZ CAMPECHE	
KALYANAMAYA DE LEÓN VILLARD CHIAPAS	
DAVID ERNESTO MEDINA RODRÍGUEZ CHIHUAHUA	
KARLA SOLIS GONZÁLEZ COAHUILA	
REENÉ DÍAZ MENDOZA COLIMA	



Partido Encuentro
Solidario

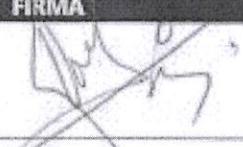
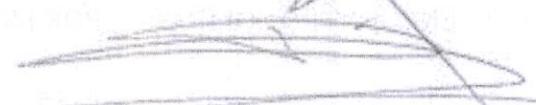
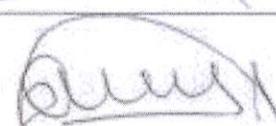
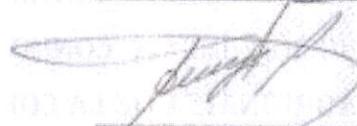
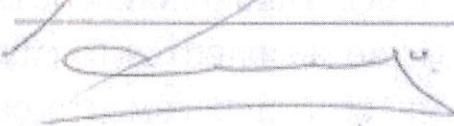
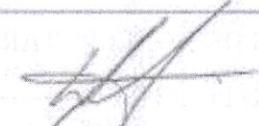
LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO CIUDAD DE MÉXICO	
HÉCTOR SENDEL CARDIEL SOTO DURANGO	
MA. DEL ROSARIO CAÑADA MELECIO GUANAJUATO	
MARCO ANTONIO SANTIAGO SOLIS GUERRERO	
LUIS MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO HIDALGO	
GILBERTO GARCÍA VERGARA JALISCO	
DANIEL CARRANZA MONTAÑEZ MÉXICO	
EDER DE JESÚS LÓPEZ GARCÍA MICHOACÁN	



**Partido Encuentro
Solidario**

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
ROGELIO BALDENEBRO ARREDONDO SONORA	
RICARDO DE LA PEÑA MARSHALL TABASCO	
ALEJANDRO GARCÍA SÁNCHEZ TAMAULIPAS	
ALEJANDRO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ TLAXCALA	
GONZÁLO GUIZAR VALLADARES VERACRUZ	
HERNÁN ALEJANDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ YUCATÁN	
NICOLÁS CASTAÑEDA TEJEDA ZACATECAS	



**Partido Encuentro
Solidario**

LOS SUSCRITOS, HUGO ERIC FLORES CERVANTES Y ALEJANDRINA MORENO ROMERO PRESIDENTE Y SECRETARIA GENERAL, RESPECTIVAMENTE, DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 18 FRACCIÓN II, 28, 30 FRACCIONES I Y II, 31 FRACCIONES III Y XXI, 32 FRACCIONES IX Y XX, 33 FRACCIÓN XV, DE LOS ESTATUTOS DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO, POR ESTE CONDUCTO-----

-----**HACEMOS CONSTAR**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, CONSTANTE DE 23(VEINTE Y TRES) FOJAS ÚTILES POR SU LADO ANVERSO Y REVERSO Y SIN CONTAR LA PRESENTE, ES FIEL Y EXACTA REPRODUCCIÓN DE **LA CONVOCATORIA Y DEL ACTA DE LA SEGUNDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO** CELEBRADA EN FECHA 20 (VEINTE) DE NOVIEMBRE DE 2020 (DOS MIL VEINTE), DOCUMENTO QUE EN IGUAL NÚMERO DE FOJAS OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DIRECTIVO NACIONAL DE ESTE INSTITUTO POLÍTICO. -----

LO QUE SE HACE CONSTAR A LOS 25 (VEINTICINCO) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2020 (DOS MIL VEINTE), PARA LOS EFECTOS LÍCITOS PROCEDENTES.-----

PRESIDENTE

C. HUGO ERIC FLORES CERVANTES

SECRETARIA GENERAL

C. ALEJANDRINA MORENO ROMERO